

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

ANEXO N° 1

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS POSIBLES OFERENTES

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ADECUACIÓN PARA ESPACIOS INSTITUCIONALES Y EXPOSITIVOS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS"

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56000000 Muebles, mobiliario y decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101700 Muebles de Oficina	56101703 Escritorios
52000000 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	52100000 Revestimientos de suelos	52101500 Alfombras y felpudos	52101511 Tapetes de Caucho o Vinilo
56000000 Muebles, Mobiliario y Decoración	56110000 Muebles comerciales e industriales	56112100 Asientos	56112102 Sillas para grupos de trabajo
56000000 Muebles, mobiliario y decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101500 Muebles	56101502 Sofás
76000000 Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	76110000 Servicios de aseo y limpieza	76111500 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y oficinas	76111506 Servicio de paisajismo de plantas de interiores
56000000 Muebles, mobiliario y decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101600 Muebles para exterior	56101601 Paraguas para Jardín
56000000 Muebles, mobiliario y decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101600 Muebles para exterior	56101602 Sillas para jardín
56000000 Muebles, mobiliario y decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101600 Muebles para exterior	56101603 Mesas para jardín o mesas para picnic
56000000 Muebles, mobiliario y decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101600 Muebles para exterior	56101606 Materas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano
--

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

De acuerdo con la Economía, la actividad económica se encuentra dividida en sectores económicos, de acuerdo con los procesos de producción y transformación de bienes y la prestación de servicios. En este sentido, la división se encuentra determinada por las actividades desarrolladas al interior de cada uno de ellos; es así como, de acuerdo con la Economía Clásica, existen tres sectores: Sector Primario o agropecuario, Sector Secundario o industrial y Sector Terciario o de servicios.

Para el presente proceso resulta pertinente considerar principalmente el Sector Secundario o Industrial, teniendo en cuenta que contempla actividades relacionadas con la transformación y fabricación de bienes, tales como mobiliario, elementos modulares, productos derivados de la madera y otros elementos requeridos para la adecuación de espacios. De igual manera, de acuerdo con el alcance de los bienes y actividades complementarias previstas, se relacionan actividades correspondientes al sector de la construcción, particularmente aquellas asociadas con acabados e instalaciones especializadas.

En este sentido, el presente proceso comprende la adquisición de elementos destinados a la adecuación de espacios institucionales y expositivos del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, incluyendo mobiliario, elementos modulares y expositivos, elementos de protección para pisos y componentes eléctricos, entre otros elementos complementarios.

De acuerdo con el Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU, las actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso corresponden, entre otras, a las siguientes:

Clasificación actividad económica CIIU¹

Código CIIU	Sección	División	Grupo	Clase
3110	C Industrias manufactureras	31 Fabricación de muebles, colchones y somieres	311 Fabricación de muebles	3110 Fabricación de muebles

¹ Fuente: DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Código CIIU	Sección	División	Grupo	Clase
1630	C Industrias manufactureras	16 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho (excepto muebles); fabricación de artículos de cestería y espartería	163 Fabricación de partes y piezas de madera, carpintería y ebanistería para la construcción.	1630 Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción
4330	F Construcción	43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	433 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
1393	C Industrias manufactureras	13 Fabricación de productos textiles	139 Fabricación de otros productos textiles	1393 Fabricación de tapetes y alfombras para pisos
4610	G Comercio al por mayor y al por menor	46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	461 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Código CIU	Sección	División	Grupo	Clase
	G Comercio al por mayor y al por menor	47 Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas	475 Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados	4753 Comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados.

Fuente: DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia (2025)

a) La importancia del sector en el contexto local y nacional

El presente proceso contractual se enmarca principalmente en las actividades de la industria manufacturera, correspondiente al sector secundario de la economía, complementadas por las actividades de comercio, pertenecientes al sector terciario, asociadas a la distribución y suministro de los bienes requeridos para la adecuación de espacios institucionales y expositivos.

La industria manufacturera desempeña un papel fundamental en la fabricación de mobiliario, elementos de carpintería, paneles, elementos modulares y productos destinados a la protección y adecuación de espacios. Este sector contribuye al desarrollo productivo mediante la transformación de materias primas en bienes con valor agregado, promoviendo la generación de empleo, la innovación, la competitividad y el fortalecimiento de la industria nacional.

Por su parte, la actividad económica de comercio, perteneciente al sector terciario, comprende las actividades relacionadas con la comercialización, distribución y suministro de bienes. En el presente proceso, este sector participa a través de los proveedores y comercializadores que permiten la adquisición, distribución y entrega oportuna de los elementos requeridos, facilitando la articulación entre los fabricantes y la entidad contratante.

En consecuencia, el presente proceso se encuentra relacionado principalmente con el sector secundario – industria manufacturera, dada la naturaleza de los bienes objeto de adquisición y su proceso de fabricación, y de manera complementaria con el sector terciario – comercio, teniendo en cuenta las actividades de comercialización, distribución y suministro necesarias para la disponibilidad y entrega de los elementos requeridos para la adecuación de los espacios institucionales y expositivos del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

b) Participación del sector en el PIB²

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

² Tomado de DANE - Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB). I trimestre 2026 - 15 de mayo de 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

El presente proceso contractual se enmarca principalmente en las actividades de la industria manufacturera, complementadas por las actividades de construcción y comercio, sectores estratégicos para el desarrollo económico del país por su aporte a la generación de empleo, la dinamización de las cadenas de suministro y el fortalecimiento de la infraestructura institucional.

La industria manufacturera desempeña un papel fundamental en la fabricación de mobiliario, elementos de carpintería, revestimientos textiles y demás componentes necesarios para la adecuación de espacios institucionales y expositivos. Este sector contribuye al desarrollo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

productivo mediante la transformación de materias primas en bienes con valor agregado, promoviendo la innovación, la competitividad y el fortalecimiento de la industria nacional.

Por su parte, las actividades especializadas para la construcción, particularmente las relacionadas con la terminación y acabado de edificaciones, permiten la correcta instalación e integración de los elementos suministrados, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la funcionalidad y la seguridad de los espacios intervenidos.

De manera complementaria, el comercio al por mayor y al por menor facilita la disponibilidad y distribución eficiente de los materiales, equipos y elementos requeridos para la ejecución del contrato, optimizando la gestión logística, el abastecimiento oportuno y la reducción de tiempos de entrega. Asimismo, estos canales comerciales permiten ofrecer servicios asociados como transporte, instalación, soporte técnico y garantías, aspectos indispensables para el cumplimiento integral del objeto contractual.

En consecuencia, la articulación entre la industria manufacturera, las actividades especializadas de construcción y el sector comercial constituye un soporte esencial para el desarrollo del presente proceso, al garantizar la producción, suministro e instalación de los elementos de adecuación requeridos para los espacios institucionales y expositivos del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, bajo criterios de calidad, eficiencia y oportunidad. PIB³

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico;

³ Tomado de DANE - Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB). I trimestre 2026 - 15 de mayo de 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:		7
	Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

El análisis detallado del sector industrial para el primer trimestre de 2026 aporta solidez y viabilidad macroeconómica directa al proceso de contratación, al demostrar que los subsectores críticos para el suministro e instalación del mobiliario institucional se encuentran en plena expansión. Destaca de manera excepcional el crecimiento anual del 11,8% (y un 6,1% Inter trimestral) en la Fabricación de muebles, colchones y somieres, consolidándose como el motor de mayor dinamismo dentro de las industrias manufactureras. Este comportamiento, sumado al incremento del 4,6% anual y un sobresaliente 7,6% Inter trimestral en la Fabricación de productos elaborados de metal, aparatos eléctricos e instalación y mantenimiento especializado de maquinaria y equipo, garantiza la existencia de un mercado local altamente competitivo, con capacidad instalada suficiente y solvencia operativa para responder a las exigencias técnicas del proyecto. En consecuencia, estos indicadores mitigan sustancialmente los riesgos de desabastecimiento, sobrecostos o retrasos en las entregas, validando que el tejido empresarial e industrial está plenamente capacitado para cumplir de forma oportuna con el objeto contractual bajo los estándares de eficiencia requeridos por la entidad pública.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

A pesar del decrecimiento general del 5,4% en el valor agregado del sector de la construcción durante el primer trimestre de 2026, y de la contracción del 8,2% en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, estos indicadores macroeconómicos no afectan negativamente la viabilidad del presente proceso, sino que, por el contrario, lo posicionan de manera estratégica. Al tratarse de un contrato cuyo objeto principal es el suministro e instalación de mobiliario y adecuaciones menores de carpintería, la ejecución no depende del desarrollo de nuevas obras civiles o de infraestructura estructural. Es más, la desaceleración en la construcción de nuevas edificaciones genera una liberación de capacidad instalada y una mayor disponibilidad de mano de obra en el subsector de actividades especializadas para la construcción (el cual decreció 5,6%), lo que reduce significativamente el riesgo de competencia por recursos técnicos en el mercado laboral local. En consecuencia, este contexto sectorial garantiza que los proveedores y contratistas de acabados, instalación y ensamble dispongan de una mayor atención, tiempos de respuesta óptimos y total suficiencia operativa para concentrarse en la adecuación e interiorismo.

Comercio al por mayor y al por menor.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Anual
		Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

El comportamiento macroeconómico de este sector en el primer trimestre de 2026 aporta un balance altamente favorable para el proceso contractual, destacando el sobresaliente crecimiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

anual del 6,0% en el Comercio al por mayor y al por menor. Este dinamismo comercial, sumado a la tendencia positiva y sostenida en el subsector de Transporte y almacenamiento (que creció un 0,7% anual y se aceleró un 0,9% intertrimestral), incide directamente en la mitigación de los riesgos logísticos del proyecto. Estos indicadores consolidan un entorno de mercado con alta eficiencia en los canales de distribución, fluidez en el transporte de mercancías y una sólida disponibilidad de inventarios de insumos y bienes intermedios. En consecuencia, el panorama sectorial garantiza que los proveedores contarán con las condiciones operativas ideales para asegurar el suministro oportuno, la distribución y la entrega final de los bienes contratados, cumpliendo estrictamente con los cronogramas de instalación establecidos.

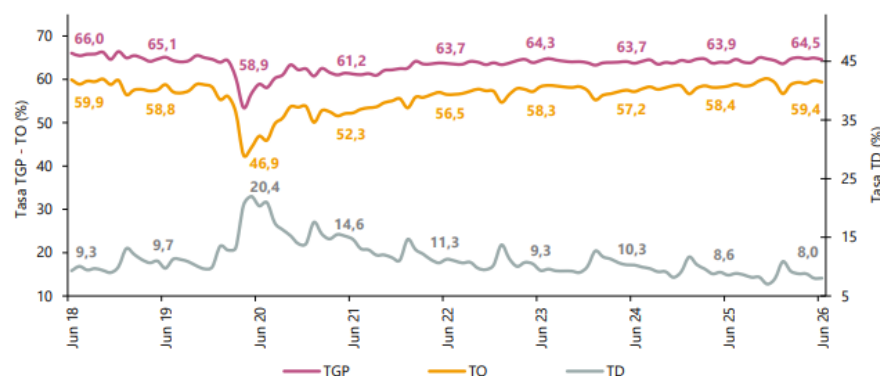
a) Empleo que genera⁴

Junio de 2026

Total nacional mensual

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

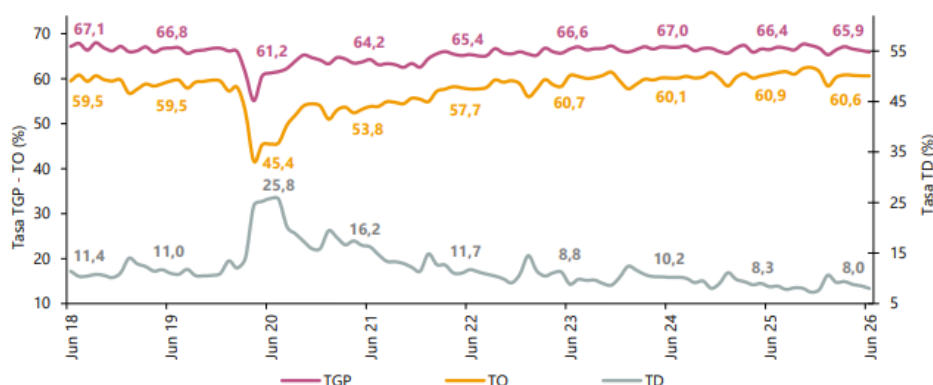
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual.

⁴ Tomado de DANE - Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Publicado el

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

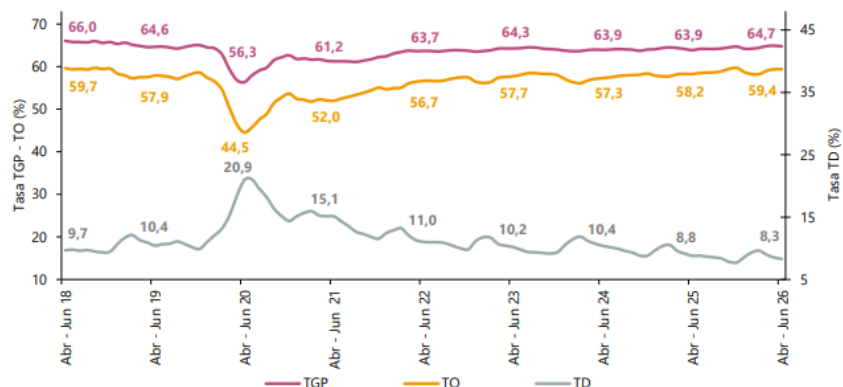
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

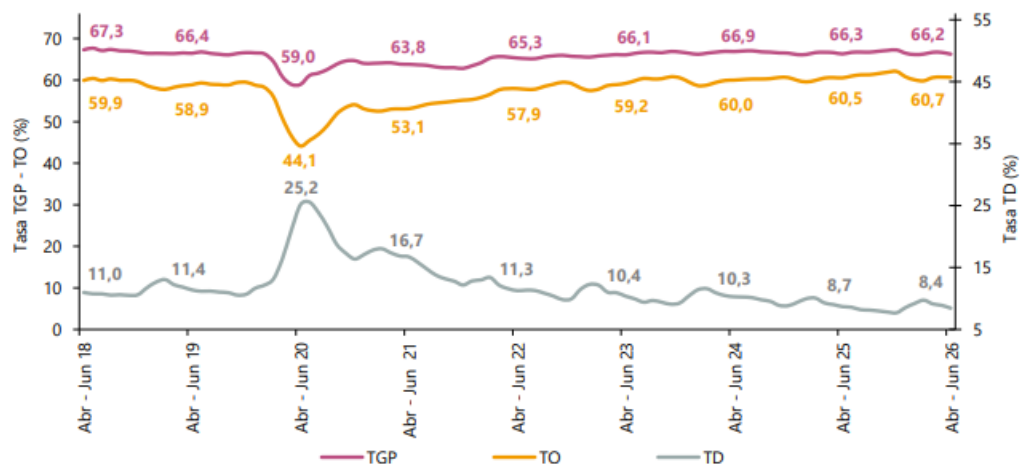
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre abril - junio 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, en tanto que en el mismo periodo de 2025 fue 66,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, en contraste con el trimestre abril - junio 2025 donde fue 60,5%.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2026

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

[^] Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

a) Aspecto internacional-acuerdos comerciales

De conformidad con los lineamientos establecidos y con el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realizó la revisión de los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia, con el fin de determinar su aplicabilidad al presente proceso de contratación. Para tal efecto, se verificaron las condiciones de vigencia, cobertura de la entidad estatal, umbrales establecidos y excepciones aplicables a cada Acuerdo Comercial.

De acuerdo con el análisis efectuado y la información vigente para el año 2026, se determinó que el presente proceso no se encuentra cubierto por los Acuerdos Comerciales analizados. El detalle de los Acuerdos Comerciales revisados, así como el análisis de su vigencia, cobertura, umbral, excepciones y aplicabilidad al presente proceso, se encuentra consignado en la tabla incluida en el numeral 19 de los Estudios y Documentos Previos.

Conclusiones

De acuerdo con el análisis de los aspectos económicos, sectoriales e internacionales realizado para el presente proceso, se concluye que la adquisición de los elementos requeridos se encuentra relacionada principalmente con el sector secundario – industria manufacturera, en atención a las actividades asociadas a la fabricación y transformación de los bienes objeto de adquisición, y de manera complementaria con el sector terciario – comercio, teniendo en cuenta las actividades de comercialización, distribución y suministro necesarias para garantizar la disponibilidad y entrega de dichos bienes.

En materia internacional, se verificaron los Acuerdos Comerciales vigentes y las condiciones de cobertura aplicables, determinándose que el presente proceso no se encuentra cubierto por los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Acuerdos Comerciales analizados, conforme a la revisión efectuada. El detalle de dicho análisis se encuentra en la tabla incorporada en el numeral 19 de los Estudios y Documentos Previos.

En consecuencia, las variables analizadas permiten establecer las condiciones del sector secundario – industria manufacturera y del sector terciario – comercio, así como las condiciones del mercado relevantes para adelantar el presente proceso de contratación.

1. ASPECTO ECONÓMICO

a) Crecimiento económico Colombia en 2025⁵

El crecimiento económico de los últimos tres años ha estado muy por debajo del potencial del país, limitado por la baja ejecución del gobierno, la alta incertidumbre regulatoria, el deterioro de las relaciones público-privadas, la interrupción de algunos programas oficiales, y el ataque permanente a algunos sectores económicos, en donde los objetivos del gobierno han pasado por encima de la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país.

En efecto, para 2023 apenas alcanzamos un crecimiento de 0,7%, y en 2024 el PIB se ubicó en 1,6%. Para 2025 se observa un avance moderado, con un crecimiento de 2,8% en los primeros nueve meses del año impulsado por el consumo, el cual ha mostrado un desempeño mejor al esperado dado un ingreso histórico en remesas por un valor de USD 10.854 millones hasta octubre de 2025, lo que representa un crecimiento de cerca del 12% en el año; y también por los altos precios internacionales del café, que a octubre alcanzó un valor histórico de USD 402 centavos por libra, pero este dinamismo no ha sido suficiente para impulsar el crecimiento potencial del país.

Retos hacia futuro⁶

Comportamiento del sector

De acuerdo con el documento “Balance 2025 y Perspectivas 2026” de la ANDI, la industria manufacturera presentó durante 2025 una recuperación moderada, aunque todavía frágil. En el período enero-septiembre de 2025, frente al mismo período de 2024, la producción industrial registró un crecimiento del 1,5%, las ventas totales aumentaron 1,9% y las ventas destinadas al mercado interno crecieron 2,6%. Estos resultados representan una mejora frente a las variaciones negativas registradas en el mismo período de 2024, aunque la ANDI señala que aún no puede hablarse de una recuperación plenamente consolidada.

En cuanto a la producción, la capacidad instalada de la industria manufacturera alcanzó en promedio el 79,1% durante 2025, frente al 78,4% registrado en 2024, evidenciando una estabilidad moderada en el aprovechamiento de la capacidad productiva. No obstante, persisten factores que inciden en los costos y en la capacidad de producción, entre ellos el costo y suministro de materias primas, los costos logísticos y de transporte y los costos laborales. Respecto de la distribución y comercialización, el comportamiento del sector se encuentra

⁵Tomado de ANDI - Balance 2025 y Perspectivas 2026.

⁶ Tomado de ANDI - Balance 2025 y Perspectivas 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

relacionado con la disponibilidad de materias primas, las condiciones logísticas, el transporte y la articulación entre fabricantes, proveedores y compradores. Durante 2025, los costos logísticos y de transporte registraron un incremento del 14%, constituyéndose en uno de los principales factores que incidieron en los costos de producción de las empresas manufactureras. Asimismo, la industria identificó como obstáculos relevantes la infraestructura y los costos logísticos, la competencia en el mercado y las estrategias de precios y comercialización. En relación con el consumo y la demanda, durante 2025 se evidenció un comportamiento favorable. El porcentaje de empresas que reportó pedidos altos o normales alcanzó un promedio de 81,6%, superior al 76,7% registrado en 2024, comportamiento que la ANDI relaciona con una mayor actividad de la demanda impulsada por el buen desempeño del consumo. De igual manera, las ventas dirigidas al mercado interno presentaron un crecimiento del 2,6% durante enero-septiembre de 2025.

Para 2026, el sector enfrenta un escenario de cautela, marcado por la necesidad de fortalecer la actividad productiva y mejorar las condiciones de competitividad. Entre los principales factores que inciden en el comportamiento de la industria se encuentran la demanda, los costos de materias primas, la logística, el tipo de cambio y las condiciones económicas. En este contexto, la dinámica de producción, distribución y consumo constituye un referente para la adquisición de bienes manufacturados, dado que permite identificar las condiciones de disponibilidad, abastecimiento y comportamiento de la oferta en el mercado nacional.

En consecuencia, para el presente proceso, relacionado con la adquisición de mobiliario, elementos modulares, expositivos y de protección para espacios institucionales, el comportamiento observado en la industria manufacturera permite establecer que existe una oferta productiva y comercial activa, aunque condicionada por factores asociados a costos de producción, materias primas y logística, aspectos que deben ser considerados dentro del análisis económico y de mercado del proceso.

b) Agentes que componen el sector

Las principales entidades y organismos que intervienen en la regulación, normalización, vigilancia y control relacionados con el sector objeto del presente proceso son:

- Ministerio de Salud y Protección Social

Entidad encargada de formular, adoptar, dirigir, coordinar y evaluar las políticas públicas en materia de salud y prestación de servicios de salud. En particular, interviene en la definición de políticas y normas técnicas relacionadas con la infraestructura física hospitalaria, su dotación y las condiciones necesarias para la adecuada prestación de los servicios de salud.

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Entidad encargada de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas públicas relacionadas con el desarrollo territorial y urbano, así como con la vivienda y el ordenamiento del territorio. Su participación resulta relevante cuando el suministro o instalación de los elementos objeto del proceso se encuentra asociado a intervenciones sobre edificaciones o espacios físicos que requieran el cumplimiento de la normativa aplicable.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Entidad encargada de orientar y regular la política ambiental nacional y promover el uso sostenible de los recursos naturales. Su marco regulatorio puede resultar aplicable a los procesos de fabricación, manejo de materiales, gestión de residuos y demás aspectos ambientales asociados a los bienes objeto de adquisición.

- Superintendencia de Industria y Comercio – SIC

Entidad que, dentro de sus competencias, ejerce funciones de inspección, vigilancia y control relacionadas con reglamentos técnicos, protección al consumidor y metrología legal. La SIC verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en los reglamentos técnicos aplicables a determinados productos y servicios.

- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC

Organismo nacional de normalización que desarrolla actividades de elaboración y adopción de Normas Técnicas Colombianas (NTC), orientadas a la estandarización y establecimiento de requisitos técnicos y de calidad para productos, procesos y servicios. ICONTEC no constituye una autoridad reguladora, por lo que las normas técnicas deben diferenciarse de los reglamentos técnicos de obligatorio cumplimiento expedidos por las autoridades competentes.

- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Entidad que ejerce funciones de inspección, vigilancia y control sanitario sobre los productos que se encuentran dentro de su ámbito de competencia. Para el presente proceso, su intervención resulta aplicable cuando alguno de los elementos objeto de adquisición corresponda a un dispositivo médico o producto sujeto a vigilancia sanitaria, como puede ocurrir con determinadas camas, camillas u otros elementos hospitalarios. El INVIMA cuenta con regulación y procedimientos específicos para dispositivos médicos y mantiene registros de establecimientos fabricantes de este tipo de productos.

- Curadurías Urbanas

Son particulares que ejercen funciones públicas relacionadas con el estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas, de conformidad con la normativa vigente. Su intervención se relaciona principalmente con actuaciones de urbanismo y construcción y no con la regulación directa de la fabricación o comercialización del mobiliario, por lo cual su participación dependerá de que el proceso contemple obras o intervenciones que requieran licencia.

c) Gremios y asociaciones que participan en el sector

Dentro de los gremios y asociaciones del sector, se encuentran entre otros, los siguientes:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Está integrada por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros.

Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL: Es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción. Fundada en 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores para velar por los intereses de la colectividad de esta industria.

Cámara Colombiana de la Infraestructura CCI: Es una asociación del gremio que propone el desarrollo socioeconómico del país a través de la infraestructura moderna y eficiente, que defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia. Además, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano.

Asociación Colombiana de Arquitectos (SCA): Entidad que promueve el desarrollo de la arquitectura y las buenas prácticas en el diseño, adecuación e intervención de espacios, especialmente aquellos con valor patrimonial e institucional.

Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO): Gremio que agrupa a empresas de los sectores de comercio y servicios, incluyendo distribuidores y comercializadores de mobiliario, acabados, materiales y equipos utilizados en proyectos de adecuación de espacios.

Asociación Colombiana de Industriales de la Madera (ACIM): Organización que representa a las empresas dedicadas a la transformación, producción y comercialización de productos elaborados en madera y sus derivados, incluyendo carpintería arquitectónica y mobiliario.

Federación Nacional de Industriales de la Madera – FEDEMADERAS: Entidad sin ánimo de lucro que representa y fomenta la cadena de valor de la madera y sus actividades relacionadas, incluyendo los sectores forestales, maderero, mobiliario, construcción sostenible y carpintería arquitectónica. La Federación articula empresas, personas e instituciones vinculadas con estas actividades y promueve el desarrollo y fortalecimiento del sector en los mercados nacionales e internacionales.

d) Variables económicas⁷

Inflación - Índice de los Precios al Consumidor- IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

⁷ DANE- Comunicado de Prensa – Índice de Precios al Consumidor. 7 de julio de 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (junio)

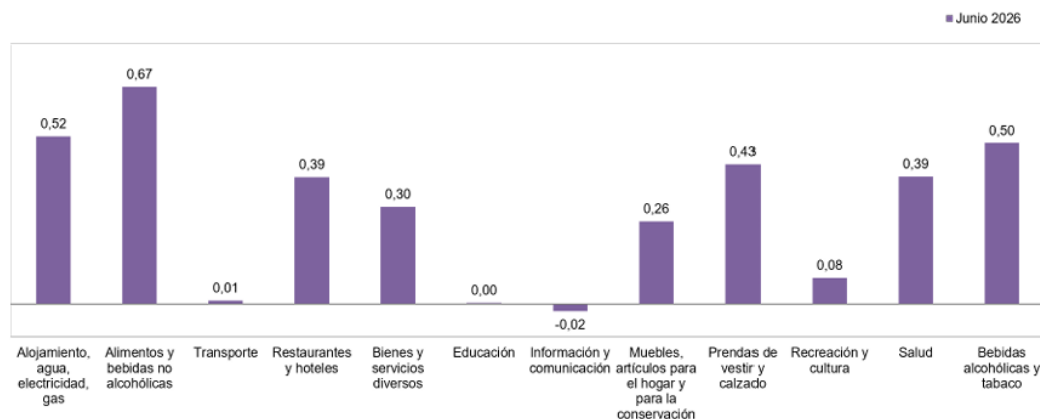
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Por Divisiones

2026 (junio)



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

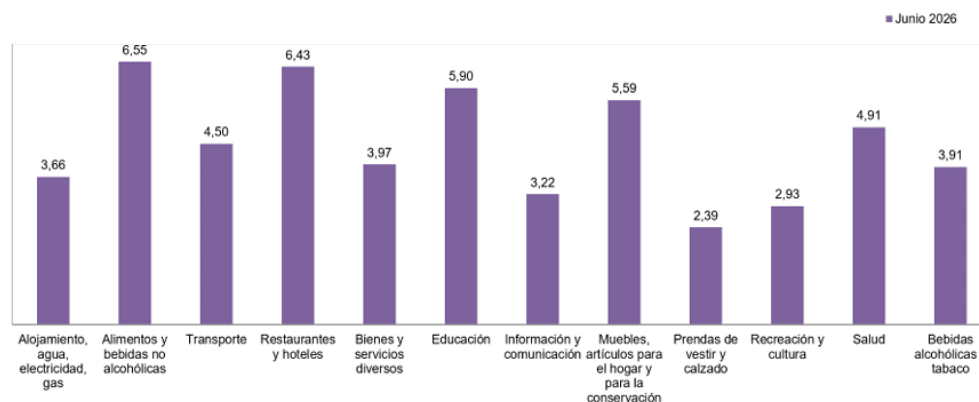
En términos anuales, entre junio de 2025 y junio de 2026, la división Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar registró una variación de 6,22%, ligeramente superior al IPC total nacional de 6,14%. Este comportamiento constituye una variable relevante

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

para el presente proceso, dado que evidencia la evolución de los precios de bienes relacionados con el mobiliario y elementos para el hogar, que guardan relación con parte de los bienes objeto de adquisición.

**Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (junio)**



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Conclusiones

De acuerdo con la variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor – IPC a junio de 2026, la división de muebles, artículos para el hogar y para la conservación registró una variación de 5,59%, evidenciando un incremento en el nivel general de precios de los bienes asociados a esta categoría. Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso, teniendo en cuenta que su objeto contempla la adquisición de mobiliario y otros elementos destinados a la adecuación de espacios institucionales y expositivos. En este sentido, la variación observada constituye un referente para el análisis de las condiciones económicas del mercado y la estimación de los costos asociados a los bienes requeridos.

VARIACIÓN DEL SMLV

- El monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$1.750.905 pesos con un auxilio de transporte de \$249.095 pesos (\$2.000.000 pesos de salario + auxilio de transporte).

Tabla 1. Salario mínimo legal en Colombia

Serie histórica en pesos colombianos - periodicidad anual (últimos 10 años).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2013	19,650.00	589,500.00	4.02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	20,533.33	616,000.00	4.50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21,478.33	644,350.00	4.60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22,981.83	689,455.00	7.00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24,590.57	737,717.00	7.00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26,041.40	781,242.00	5.90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27,603.87	828,116.00	6.00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29,260.10	877,803.00	6.00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30,284.20	908,526.00	3.50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33,333.33	1,000,000.00	10.07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666.66	1.160.000.00	16	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	43.333.33	1.300.000	12.07	2292 de diciembre de 2023
2025	47.450	1.423.500.00	9.5%	1572 de diciembre 24 de 2024
2026	58,363.5	1,750,905	23,7	1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025

Fuente: Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos

Nota: Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

- Tasa Representativa del Mercado – TRM.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde a la cantidad de pesos colombianos equivalente a un dólar estadounidense (USD). Esta se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas entre intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento en la misma fecha de negociación. La Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar diariamente la TRM, utilizando la información de las operaciones registradas en el día hábil inmediatamente anterior.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente para el viernes 10 de julio de 2026 fue de TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.305,38 COP) por un dólar estadounidense (USD), reflejando las condiciones del mercado cambiario colombiano para dicha fecha. Con esta tasa de cambio, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) de 2026, fijado en \$1.750.905 COP, equivale aproximadamente a USD 529,71. Si se considera el ingreso mensual incluyendo el auxilio de transporte (\$2.000.000 COP), este corresponde aproximadamente a USD 605,08.

Teniendo en cuenta que el presupuesto del presente proceso se fundamenta principalmente en costos de mano de obra y actividades constructivas ejecutadas a nivel local, el comportamiento de la tasa de cambio no genera un impacto significativo en la estructuración económica del contrato; por lo tanto, la TRM no constituye un factor determinante dentro del presente análisis.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

e) Balanza comercial⁸

En abril de 2026, las importaciones alcanzaron US\$6.709 millones CIF con un aumento de 15,8% con respecto al mismo mes de 2025 y presentaron un crecimiento de 8,9% con respecto a marzo de 2026. La variación 12 meses se ubicó en 11,0%.

Por CUODE, las importaciones de bienes de consumo registraron una variación de 29,9% con respecto al mismo mes del año anterior y contribuyeron con 7,7 puntos porcentuales a la variación de abril, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron 9,4% y aportaron 4,6 puntos porcentuales y las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción crecieron 13,4%, y aportaron 3,4 puntos porcentuales a la variación del mes.

En el mes, los quince principales productos importados representaron el 38,9% del total. Las variaciones positivas, por orden de magnitud, fueron en: topadoras frontales, abonos minerales nitrogenados, monitores y proyectores, automóviles, residuos de aceite de soja sangre para usos terapéuticos, motocicletas, máquinas para procesamiento de datos, maíz, instrumentos para medicina, medicamentos dosificados, petróleo refinado y gas de petróleo. Se registró disminución en: vehículos para mercancías y teléfonos.

De los principales países de origen, los que más contribuyeron a la variación fueron: China (15,7%), Brasil (51,0%), Unión Europea (16,6%), Trinidad y Tobago (983,3%), ZFPE Reficar (266,0%), Japón (26,7%), India (25,7%) y Argentina (49,2%), entre otros. Disminuyeron las importaciones provenientes de Tailandia (-22,1%), Reino Unido (-14,1%) y Suiza (-1,8%), entre otros.

En abril de 2026, la balanza comercial de Colombia fue deficitaria en US\$1.761 millones, superior en US\$406 millones en comparación con abril de 2025.

**Cuadro 1. Importaciones de Colombia por CUODE
abril 2026**

Clasificación por Uso o Destino Económico	millones de dólares	Variación % anual	Contribución a la variación	Participación
Total	6.709	15,8	15,8	100,0
Bienes de consumo	1.934	29,9	7,7	28,8
No duradero	973	17,7	2,5	14,5
Duradero	961	45,1	5,2	14,3
Materias primas y productos intermedios	3.085	9,4	4,6	46,0
Combustibles, lubricantes y conexos	590	-0,3	-0,0	8,8
Para la agricultura	355	25,8	1,3	5,3
Para la industria (excepto construcción)	2.141	10,0	3,4	31,9
Bienes de capital y material de construcción	1.685	13,4	3,4	25,1
Materiales de construcción	142	4,1	0,1	2,1
Bienes de capital para la agricultura	26	21,0	0,1	0,4
Bienes de capital para la industria	1.136	11,6	2,0	16,9
Equipo de transporte	382	22,9	1,2	5,7
Bienes no clasificados	5	392,1	0,07	0,07

Fuente: DANE-DIAN

⁸ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. Abril de 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

El comportamiento positivo lo explicó la dinámica de las importaciones de bienes de consumo que registraron una variación de 29,9% con respecto al mismo mes del año anterior y contribuyeron con 7,7 puntos porcentuales a la variación de abril, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron 9,4% y aportaron 4,6 puntos porcentuales y las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción crecieron 13,4%, y aportaron 3,4 puntos porcentuales a la variación del mes.

Principales productos importados abril 2026

En el mes, los quince principales productos importados representaron el 38,9% del total.

- Las variaciones positivas, por orden de magnitud, fueron en: topadoras frontales, abonos minerales nitrogenados, monitores y proyectores, automóviles, residuos de aceite de soja, sangre para usos terapéuticos, motocicletas, máquinas para procesamiento de datos, maíz, instrumentos para medicina, medicamentos dosificados, petróleo refinado y gas de petróleo.
- Se registró disminución en: vehículos para mercancías y teléfonos.

Millones de dólares CIF

Partida	Descripción	Abril		Variación %
		2025	2026	2025/2024
8703	Automóviles de turismo	313	491	57,0
2710	Petróleo refinado	409	440	7,7
3004	Medicamentos dosificados	212	252	18,7
8517	Teléfonos	219	209	-4,2
1005	Maíz	159	206	29,6
8471	Máquinas para procesamiento de datos	129	177	36,9
2711	Gas de petróleo	122	131	7,3
3002	Sangre para usos terapéuticos	91	130	43,9
9801	Motocicletas	79	114	43,1
2304	Residuos de aceite de soja	66	101	52,6
8704	Vehículos para mercancías	104	96	-7,9
8528	Monitores y proyectores	40	72	79,2
3105	Abonos minerales y demás aboños	38	69	80,2
9018	Instrumentos para medicina	55	67	22,9
8429	Topadoras frontales	11	57	428,6
Subtotal		2.047	2.613	27,6
Participación %		35,3%	38,9%	
Total importaciones		5.795	6.709	15,8

Fuente: DANE-DIAN

Principales países de origen abril 2026

De los principales países de origen, los que más contribuyeron a la variación fueron: China (15,7%), Brasil (51,0%), Unión Europea (16,6%), Trinidad y Tobago (983,3%), ZFPE Reficar (266,0%), Japón (26,7%), India (25,7%) y Argentina (49,2%), entre otros.

Disminuyeron las importaciones provenientes de Tailandia (-22,1%), Reino Unido (-14,1%) y Suiza (-1,8%), entre otros.

Por grupos, el comportamiento de las importaciones fue así: las originarias de la Mercosur US\$538 millones crecieron 48,8%, de la CAN US\$211 millones aumentaron 33,1%, de la Unión Europea

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

US\$879 millones crecieron 16,6%, de Efta US\$55 millones aumentaron 1,5% y de Triángulo Norte US\$17 millones crecieron 56,0%.

Millones de dólares CIF			
Origen	Abril		
	2025	2026	Variación (%)
Total general	5.795	6.709	15,8%
China	1.489	1.722	15,7%
Estados Unidos	1.545	1.545	0,0%
Unión Europea	754	879	16,6%
Brasil	273	413	51,0%
México	294	318	7,9%
Japón	163	207	26,7%
India	143	180	25,7%
Vietnam	90	141	55,8%
Corea Del Sur	103	125	21,2%
Argentina	74	110	49,2%
Perú	77	104	34,6%
Chile	83	97	17,0%
Canadá	85	89	4,7%
Zfpe Reficar	22	80	266,0%
Ecuador	66	77	15,5%
Trinidad Y Tobago	6	70	983,3%
Suiza	50	49	-1,8%
Reino Unido	53	46	-14,1%
Tailandia	50	39	-22,1%
Indonesia	25	35	39,1%

PAÍS	Abril		Variación %
	2025	2026	
Alemania	185	253	36,4
Italia	93	116	24,9
España	99	101	1,1
Francia	83	78	-5,7
Bélgica	93	69	-25,5
Subtotal	534	617	15,5
Participación %	70,9%	70,2%	
Total UE	764	879	16,6

Fuente: DANE-DIAN

Importaciones de Colombia por CUODE enero - abril 2026

Durante enero – abril de 2026, las importaciones colombianas se ubicaron en US\$24.515 millones CIF y registraron un crecimiento de 11,2%, con respecto al mismo período del año anterior.

**Cuadro 4. Importaciones de Colombia por CUODE
Enero - abril 2026**

Clasificación por Uso o Destino Económico	millones de dólares	Variación % anual	Contribución a la variación	Participación
Total	24.515	11,2	11,2	100,0
Bienes de consumo	7.265	32,0	8,0	29,6
No duradero	3.572	16,8	2,3	14,6
Duradero	3.693	51,1	5,7	15,1
Materias primas y productos intermedios	10.826	-0,7	-0,3	44,2
Combustibles, lubricantes y conexos	1.767	-17,3	-1,7	7,2
Para la agricultura	1.173	10,6	0,5	4,8
Para la industria (excepto construcción)	7.886	2,4	0,8	32,2
Bienes de capital y material de construcción	6.415	13,8	3,5	26,2
Materiales de construcción	606	10,7	0,3	2,5
Bienes de capital para la agricultura	81	-1,8	-0,0	0,3
Bienes de capital para la industria	4.297	10,0	1,8	17,5
Equipo de transporte	1.432	30,0	1,5	5,8
Bienes no clasificados	8	116,5	0,020	0,03

Fuente: DANE-DIAN

Durante enero – abril de 2026, el comportamiento del aumento del 11,2%, se debió, en especial al aumento de las importaciones de bienes de consumo (32,0%) y bienes de capital y materiales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano
--

de construcción (13,8%). Por su parte, las importaciones de materias primas y productos intermedios disminuyeron (-0,7%)

Principales productos importados en millones de dólares

- Los quince principales productos importados representaron el 37,6% del total.
- Se registró aumento en: topadoras frontales, automóviles, vehículos para mercancías, motocicletas, residuos de aceite de soja, medicamentos dosificados, máquinas para el procesamiento de datos, instrumentos para medicina, maíz y gas de petróleo.
- Disminuyeron las compras de petróleo refinado, neumáticos nuevos, polímeros de etileno, y teléfonos.

Partida	Descripción	Enero - abril		Variación %
		2025	2026	
8703	Automóviles de turismo	1.059	1.936	82,8
2710	Petróleo refinado	1.712	1.302	-23,9
3004	Medicamentos dosificados	778	1.001	28,7
8517	Teléfonos	841	793	-5,7
1005	Maíz	609	684	12,3
8471	Máquinas para procesamiento de datos	520	651	25,1
9801	Motocicletas	308	442	43,7
3002	Sangre para usos terapéuticos	423	426	0,7
2711	Gas de petróleo	348	386	10,8
8704	Vehículos para mercancías	240	368	53,4
2304	Residuos de aceite de soja	232	333	43,4
9018	Instrumentos para medicina	207	251	21,0
4011	Neumáticos nuevos	240	218	-9,2
8429	Topadoras frontales	42	211	403,2
3901	Polímeros de etileno	226	211	-6,8
Subtotal		7.785	9.211	18,3
Participación %		35,3%	37,6%	
Total General		22.043	24.515	11,2

Fuente: DANE-DIAN

Conclusiones

El comportamiento de las importaciones durante enero-abril de 2026 evidencia un incremento del 11,2% en el total de las compras externas, acompañado de un crecimiento superior, del 18,3%, en los quince principales productos importados. Lo anterior refleja un aumento en el valor de las importaciones y una mayor concentración de las compras en los principales productos, cuya participación pasó del 35,3% al 37,6% del total. Para el presente análisis, este comportamiento permite evidenciar una dinámica creciente de las importaciones y de la actividad comercial internacional durante el período analizado.

3. ASPECTO TÉCNICO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

a) Cambios tecnológicos e innovación

El sector de fabricación y suministro de mobiliario presenta alternativas relacionadas con nuevos materiales, sistemas modulares, soluciones de ensamble y acabados que permiten mejorar la funcionalidad, resistencia, durabilidad y adaptabilidad de los productos.

Para el presente proceso se contemplan soluciones modulares, estructuras en aluminio, madera técnica, MDF, materiales de alta resistencia y sistemas de nivelación. Adicionalmente, para los elementos destinados al inmueble patrimonial se requieren soluciones reversibles y no invasivas, que no afecten pisos, muros o cielos rasos.

b) Diversidad en las características de los productos

El proceso contempla diferentes tipologías de mobiliario y elementos para exposición y adecuación, incluyendo muebles modulares, mesas, sillas, bibliotecas, poltronas, tableros, paneles expositivos y divisorios y tapete modular en caucho. Estos elementos presentan diferentes materiales, dimensiones, acabados y sistemas de soporte, de acuerdo con las necesidades de los espacios.

Las características técnicas y dimensiones de cada elemento se encuentran definidas en el Anexo Técnico y, cuando corresponda, deberán verificarse en sitio antes de su fabricación para garantizar su adecuado ajuste.

c) Especificaciones de calidad

Los bienes deberán cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, relacionadas con materiales, resistencia, estabilidad, durabilidad, funcionalidad y acabados. La entrega contempla el conteo, desempaque e inspección de calidad de los elementos. En caso de averías, defectos o incumplimientos, el contratista deberá realizar su reemplazo en el plazo establecido.

d) Condiciones especiales para la entrega

El contratista deberá asumir el cargue, transporte y entrega de los bienes en las instalaciones definidas por la entidad, realizando conjuntamente con el supervisor la verificación física y de calidad de los elementos.

Por tratarse de espacios con valor patrimonial, el posicionamiento de los elementos deberá preservar las superficies existentes, sin perforaciones, adhesivos, anclajes invasivos u otras intervenciones que puedan afectar el inmueble.

e) Tiempos de entrega

El plazo de ejecución establecido en el Anexo Técnico es de **dos (2) meses**, período durante el cual deberán desarrollarse las actividades de suministro, entrega y demás obligaciones previstas para el cumplimiento del objeto contractual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Justificación de fabricación a la medida

Algunos elementos requieren dimensiones, acabados y sistemas de soporte particulares, así como verificación de medidas en sitio, debido a las condiciones físicas y patrimoniales de los espacios. Por ello, se requieren soluciones que respondan a las características específicas del inmueble y que permitan su adecuada funcionalidad sin afectar sus elementos originales.

4. ASPECTO LEGAL

El presente proceso de contratación se desarrollará de conformidad con el régimen jurídico aplicable a la contratación estatal, así como con las disposiciones relacionadas con la adquisición de bienes y con las condiciones particulares de conservación y protección del inmueble objeto de intervención.

Normas generales

- *Constitución Política de Colombia, en especial los principios y disposiciones aplicables a la función administrativa y a la contratación estatal.*
- *Ley 80 de 1993, “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.*
- *Ley 1150 de 2007, “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.*
- *Decreto 1082 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, en lo relacionado con el Sistema de Compras y Contratación Pública, estudios y documentos previos y demás disposiciones aplicables al proceso.*
- *Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.*
- *Ley 816 de 2003, “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”, en lo relacionado con los criterios de apoyo a la industria nacional.*
- *Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*

Normativa relacionada con el patrimonio cultural

Teniendo en cuenta que los bienes objeto del proceso serán destinados a espacios del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, inmueble que presenta condiciones de valor patrimonial, se deberán observar las disposiciones aplicables a la protección, conservación y manejo de los bienes de interés cultural.

- *Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura, modificada y adicionada por la Ley 1185 de 2008, en lo relacionado con la protección y conservación del patrimonio cultural de la Nación. La Ley 1185 de 2008 se encuentra vigente.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano
--

- *Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el régimen especial de protección de los Bienes de Interés Cultural y los instrumentos de manejo y protección aplicables.*

5 APLICACIÓN DE REGLA DE ORIGEN DE SERVICIOS EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO.

Dadas las características técnicas de la contratación, la entidad ha determinado que el objeto de esta puede ser ejecutado por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que cumplan con los requisitos financieros, técnicos y jurídicos establecidos en el pliego de condiciones.

1. ¿Para la prestación del servicio se requiere del uso de bienes nacionales relevantes en los términos del decreto 680 de 2021?

En concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.9. *Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios* del Decreto 1082 de 2015, adicionado mediante el Artículo 2 del Decreto 680 de 2021, y con el fin de determinar si existe un bien relevante dentro del proceso que se está adelantando, se procedió a realizar el Análisis del sector económico y de los oferentes, encontrándose que las actividades previstas para el desarrollo de este contrato corresponden a servicios o mano de obra, por lo tanto, la naturaleza de la contratación obedece a la aplicación del ingenio humano más que al suministro de bienes relevantes.

Dado que la naturaleza de la contratación obedece a la aplicación exclusiva del ingenio humano, siendo este netamente intelectual y técnico, la Entidad no evidencia que para la ejecución se requiera del uso de bienes nacionales relevantes.

2. Porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del proceso de contratación.

No aplica.

3. Existencia de los bienes en el registro de productores de bienes nacionales, en los términos del decreto 2680 de 2009.

No aplica.

4. Análisis de aplicación de regla de origen de servicios para la contratación.

De acuerdo con el objeto contractual, y dado que el mismo se considera un servicio, se efectuó el análisis requerido por el Decreto 680 de 2021, concluyendo con lo anterior que no existen bienes colombianos relevantes.

Elaboró: Angie Carolina Merchan – Dirección Administrativa
Laura Victoria Herrera – Dirección Administrativa